



INFORMATIVO

27 de marzo de 2019

MESA SECTORIAL DE 27 DE MARZO 2019

En el día de hoy se ha celebrado la primera Mesa Sectorial Ordinaria que ha presidido la nueva Directora General del Recursos Humanos y Función Pública. Entre los puntos del orden del día, además de los temas internos de funcionamiento de la propia Mesa, se han tratado los siguientes:

Bases de Convocatoria de la Promoción Interna 2017-18

El nuevo director del IAAP nos ha presentado su propuesta de calendario, que se adjunta el este enlace ([Calendario Promoción Interna](#)).

En relación con este punto, el SAF ha solicitado la supresión de las Tasas para todos los aspirantes. Hemos instado a la Directora General que proponga al nuevo Gobierno andaluz la modificación de la Ley 9/1996 y que se supriman estas tasas a los funcionarios que participen en la promoción interna.

En relación con la **nota de corte**, SAF ha propuesto que *“la puntuación necesaria para superar la fase de oposición tendrá que ser igual o superior a 60 puntos. No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, si el número de opositores que supera dicha puntuación no alcanzara el número de plazas convocadas, se considerarán que han superado la fase de oposición igualmente aquellos que, ordenados por puntuación obtenida, sirvan para completar el número de plazas convocadas y hayan obtenido una puntuación mayor o igual a 50 puntos.”*

A esta propuesta se han unido el resto de sindicatos, siendo asumida por el IAAP.

De igual forma, hemos propuesto y ha sido aceptado, que se pueda mantener la nota de los aspirantes que participen en este proceso y hayan superado la fase de oposición, pero no hayan aprobado por no reunir méritos suficientes en la fase de concurso. Quedaran exentos de realizar en la siguiente convocatoria, los ejercicios de la fase de oposición si así lo estiman.

A nuestra pregunta sobre la existencia o no de cursos de preparación para todos los cuerpos, el director del IAAP nos ha confirmado que sí se van a realizar dichos cursos.



También se nos confirma que la presentación del certificado médico requerido en la toma de posesión, quedará sustituida por una *declaración responsable* de cada persona.

La duración de los exámenes del C1 se verán aumentados en 20 minutos, pasando de 100 a 120.

Para el IAAP primará no tanto el realizar cuanto antes el ejercicio de la fase de oposición (nunca antes de Julio/agosto) frente a acortar el tiempo de baremación en la fase de concurso, lo cual redundará en una disminución del tiempo total del proceso.

El IAAP, a petición de la totalidad de sindicatos, plasmará en las distintas convocatorias algo que se encuentra recogido en el Decreto de Oferta de empleo público: la reconversión de los puestos C2 a C1.

Cuerpo de Letrados: Convocatoria y Programa de Materias.

SAF ha solicitado nuevamente la exención de tasas para desempleados, familias numerosas y víctimas del terrorismo, algo que ya es palpable en otras administraciones y no se aplica en la Junta de Andalucía.

Se explicó por parte de la Administración la necesidad de personal en este Cuerpo y se argumentó la modificación del temario, aumentando 25 nuevos temas y desdoblando algunos ya existentes en dos.

La propuesta presentada especifica la realización del primer ejercicio en junio-julio; el segundo en octubre19; el tercero en noviembre19; el cuarto en enero de 2020 y el quinto y último en febrero de 2020.

Modificación de Temarios de Especialidades de los Cuerpos A1 y A2.

Por parte del IAAP se nos ha argumentado la necesidad de modificar el temario de ciertos Cuerpos y Especialidades, bien por la antigüedad de estos temarios (Ingeniería de Montes, Geografía, Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, Topografía y Turismo) bien por adaptaciones puntuales a la nueva normativa (Ingeniería Agrónoma, Medicina del Trabajo, Actividad Física y del Deporte e Ingeniería Técnica Agrícola).

Los temarios modificados se pueden consultar en nuestra WEB.



Calendarios de los OPE Ordinaria 2017-2018 y de la OPE Extraordinaria de Estabilización del empleo Temporal 2017-2019.

Los calendarios se pueden consultar en los siguientes enlaces:

[**OPE Ordinaria 2017-2018 y OPE Extraordinaria de Estabilización**](#)

Información sobre el calendario del Concurso de Méritos.

SAF ha mostrado nuevamente su rechazo al retraso crónico que afecta a los escasos concursos de funcionarios que convoca la Junta de Andalucía. Para justificar nuevamente el enésimo retraso, se vuelven a utilizar los *comodines* de “búsqueda de seguridad jurídica”, amparada en los Informes del Gabinete jurídico

En resumidas cuentas, y sin estar constituidas más que dos de las 23 comisiones que integran este proceso, se pretende que el concurso esté resuelto en Septiembre y las tomas de posesión se lleven a cabo a partir de Octubre. Y todo con unos cálculos más que optimistas.

Próximamente se verán obligados a ampliar el plazo inicial de cuatro meses establecido en las bases de las convocatorias, y de cualquier forma, éste no podrá exceder del 18 de septiembre.

Se nos informa que a expensas de oficializar el dato con las últimas depuraciones del sistema, se han presentado algo más de 19.000 solicitudes, una vez descontados los aproximadamente 1.775 desistimientos y las 762 solicitudes repetidas.

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es